MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto C9
Consejo Escolar

DECRETO 2330/91

TIGRE, 26 de diciembre de 1991.-

VISTO:

La presentación realizada por la Asociación Educativa Chaltel, con domicilio en Melendez 1617 de la ciudad de Don Torcuato, solicitando que el proyecto educativo de nivel terciario, destinado a la implementación y desarrollo de un Colegio Universitario en Don Torcuato sea declarado de interés municipal, y,

CONSIDERANDO

La importancia que el mismo adquiere para la comunidad, por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones.

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Declarase de Interés Municipal el Proyecto Educativo de nivel terciario, destinado a la implementación y desarrollo de un Colegio Universitario en Don Torcuato, patrocinado por la Asociación Educativa Chaltel.

ARTICULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Decretos. Comuníquese.

DECRETO 2330/91

FIRMADO: Casaretto, Secretario de Gobierno. Leber, Secretario de Economía y Hacienda. Santos Secretarios de Obras Publicas y Planeamiento. Gimenez, Secretario de Salud. Quijada, Secretario de Servicios Municipales. Ubieto, Intendente.